

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00105**

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



**PROCESO: EJECUTIVO MIXTO DE MENOR
CUANTIA
DEMANDANTE: LUZ STELLA RESTREPO PAEZ
DEMANDADO: LUIS ALBEIRO RODRIGUEZ
RAMIREZ**

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, a través del cual indica que se devuelve sin registrar el levantamiento de la medida de embargo que pesa sobre el bien inmueble identificado con la matrícula nro. 280-120013, como quiera que no se canceló en el tiempo limite el pago del mayor valor para la inscripción de la misma, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia**

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 23 de agosto de 2021 NRO. ESTADO : ____
 EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2e4bcf5b75cbd0fc4a439c8f0a4d8ab30f9be707a022dc288ad541a2580a150a
Documento generado en 20/08/2021 08:43:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>